



Certificación de Competencias

Plantador

N° de registro: 21881226

Norma de competencia



Asociación Forestal Argentina



Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores



Ministerio de
Trabajo, Empleo
y Seguridad Social

**Formación
Continua**

Sistema Nacional de Certificación de Competencias y Formación Continua

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social ha convertido como uno de los pilares de sus políticas activas de empleo la generación de un Sistema Nacional de Certificación de Competencias y Formación Continua. Para el logro de este objetivo ha desarrollado los Consejos Sectoriales, que son espacios de diálogo tripartito entre empresarios, sindicatos y Estado sobre los temas vinculados a:

- La descripción de los puestos y ocupaciones en base a normas de competencia
- al desarrollo de la formación basada en competencia
- al desarrollo de los procesos de reconocimiento de la experiencia laboral de trabajadores y trabajadoras
- la identificación y fortalecimiento de la calidad de gestión de instituciones de la Red de Formación Continua
- al desarrollo de mecanismos de incentivo financiero para las acciones de formación y certificación de trabajadores como es Crédito Fiscal
- la promoción de la finalización de estudios obligatorios de trabajadores y trabajadoras
- los mecanismos que promuevan la inclusión de jóvenes en procesos de formación, certificación y prácticas calificantes.

En el marco de los Consejos Sectoriales, se han desarrollado con la activa participación de los representantes de los trabajadores y de los empleadores y con la asistencia del Estado las normas de competencia laboral, que expresan la demanda que en términos de criterios, desempeños, resultados y conocimiento tienen los trabajadores. Estamos presentando en este documento una descripción actualizada de las exigencias que tienen los puestos de trabajo y las ocupaciones, de forma de orientar a trabajadores, empresarios y organizaciones sindicales en los procesos de formación y reconocimiento de la experiencia laboral.

La norma de competencia laboral es un elemento central del Sistema Nacional de Certificación de Competencias y Formación Continua en la medida que permite ordenar la oferta de cursos, mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje y orientar la formación y actualización de sus docentes, garantizando que los ciudadanos y ciudadanas de nuestro país accedan en igualdad de condiciones a una formación de calidad sectorialmente legitimada.

Certificación de Competencias

Plantador

N° de registro: 21881226

Norma de competencia

Forestal.

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social -MTEySS- brinda asistencia técnica y metodológica a los actores representativos de los sectores de actividad para el desarrollo y validación de las Normas de Competencia Laboral. Las cámaras y sindicatos se responsabilizan por los contenidos técnicos generados para su elaboración. Dichas Normas de Competencia Laboral son registradas por el MTEySS en su Registro de Instituciones de Capacitación y Empleo -REGICE-, una vez validadas por todas las partes intervinientes en su desarrollo.

Datos generales de la ocupación

Plantador

ÁREA DE COMPETENCIAS

- Rural.

SUB-ÁREA DE COMPETENCIA

- Forestal.

ÁREAS OCUPACIONALES

- Pequeñas, medianas y grandes empresas forestales, empresas de servicios forestales, organismos públicos vinculados a la actividad forestal.

NORMAS GENERALES DE LA ACTIVIDAD

- Legislación vigente pública y privada.
- Ley de las ART.
- Ley general del tránsito N° 24.449.
- Ley de bosques.
- Ley 25080.
- Ley 22248 contrato de trabajo agrario.
- Reglamento interno del establecimiento forestal.
- Normativa interna de la EMSEFOR.

ALCANCES Y CONDICIONES DEL ROL PROFESIONAL

- El plantador realiza las tareas de plantación de acuerdo a los requerimientos de la orden de trabajo. Prepara el sitio de plantación y acondiciona herramientas y elementos de trabajo. Aplica técnicas de plantación conforme a criterios de calidad, productividad y seguridad laboral y del medio ambiente.

RELACIONES FUNCIONALES Y JERÁRQUICAS EN EL ESPACIO SOCIAL DE TRABAJO

- El plantador trabaja en equipo con un grupo de plantadores bajo supervisión del encargado de silvicultura.

COBERTURA DE LA NORMA DE COMPETENCIA

- Nacional.

ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN

- Acondicionamiento de herramientas y elementos de trabajo para la actividad de plantación. Preparación de la casilla de cultivo.
- Aplicación de técnicas de plantación según criterios de calidad, productividad y seguridad laboral y del medio ambiente.
- Trabajo en equipo.

Mapa funcional

Plantador

Propósito clave: establecer la plantación forestal aplicando técnicas de acuerdo a la especie, el tipo de planta y las características del sitio, para lograr los estándares de cantidad y calidad definidos por el programa del establecimiento, de acuerdo a criterios de seguridad laboral y de resguardo del medioambiente.

Unidad 1

ORGANIZAR LAS ACTIVIDADES DE PLANTACIÓN CONFORME A LA ORDEN DE TRABAJO, RESPETANDO CRITERIOS DE SEGURIDAD LABORAL Y AMBIENTAL.

1.1 Acondicionar herramientas, materiales e insumos conforme a la orden de trabajo y aplicando criterios de calidad y seguridad laboral y ambiental.

Unidad 2

ESTABLECER LOS PLANTINES RESPETANDO LA DENSIDAD SOLICITADA POR LA ORDEN DE TRABAJO, APLICANDO TÉCNICAS ACORDES CON CRITERIOS DE CALIDAD, SUSTENTABILIDAD Y SEGURIDAD LABORAL.

2.1 Establecer los plantines respetando la densidad solicitada por la orden de trabajo, aplicando técnicas acordes con criterios de calidad, sustentabilidad y seguridad laboral.

Unidades de Competencia

Unidad 1

ORGANIZAR LAS ACTIVIDADES DE PLANTACIÓN CONFORME A LA ORDEN DE TRABAJO, RESPETANDO CRITERIOS DE SEGURIDAD LABORAL Y AMBIENTAL.

Elemento 1.1

ACONDICIONAR HERRAMIENTAS, MATERIALES E INSUMOS CONFORME A LA ORDEN DE TRABAJO Y APLICANDO CRITERIOS DE CALIDAD Y SEGURIDAD LABORAL Y AMBIENTAL.

Criterios de desempeño

- Acondicionar las herramientas, materiales e insumos necesarios para la plantación, conforme a criterios de calidad, seguridad personal y ambiental.

Evidencias de desempeño

- Se utilizan los equipos de protección personal (EPP) a lo largo del proceso de trabajo: ropa de trabajo fluorescente o chaleco visible, guantes, gorra y botas de goma o borceguíes teniendo en cuenta la seguridad laboral.
- Se organizan las actividades considerando las consignas orales o escritas por parte del supervisor o encargado del establecimiento.
- Se seleccionan herramientas e insumos de acuerdo con la orden de trabajo, teniendo en cuenta la seguridad laboral y ambiental.
- Se verifica la disponibilidad de los materiales y herramientas necesarios para la tarea (arnés, cajas, palas, otros).

- En caso de colaborar en tareas de carga/ descarga y transporte:
 - Se comunica con el acopiador para que le indique las plantas que debe cargar.
 - Se cargan las bandejas con plantines distribuyéndolos en forma ordenada y optimizando el espacio disponible en el medio de transporte.
 - Se cubre con media sombra el acoplado preservando la sustentabilidad de los plantines.
 - Se verifican los plantines (condiciones de humedad y que no estén quebrados), aplicando criterios de calidad.
 - En caso de detectar bandejas con problemas de calidad, las deja en la playa de acopio.
- Se comunica con el encargado de silvicultura para recibir instrucciones sobre la cantidad de bandejas que debe plantar en el sitio (polígono), tipo de plantación y distancia.
- Se distribuyen los plantines en el arnés o caja verificando su estado conforme a criterios de calidad.
- Se mide la distancia entre plantines fijando un medio de verificación (pasos/vara) conforme a la orden de trabajo.
- Se prepara el terreno estableciendo el lineo (jaloneo) acondicionando la tierra y haciendo el pozo para la plantación conforme a la orden de trabajo y aplicando criterios de calidad.
- Se controla la limpieza de la pala y/o saracuá retirando el barro que pueda afectar la calidad de plantación.
- En caso de plantación con pico/tubo plantador, se controla el estado operativo del pico/tubo plantador para realizar la plantación.

Evidencias de producto

- Herramientas de trabajo en estado operativo.

- Pozos establecidos en lineos.
- Plantines listos para la plantación.

Evidencias de conocimiento

Conocimiento fundamental

- Condiciones de trabajo seguro:
 - Uso de elementos de protección personal: ropa de trabajo fluorescente o chaleco visible, guantes, gorra, botas de goma o borceguíes, bolsa/morral para plantines.
 - Primeros auxilios.
 - Los efectos residuales de agroquímicos en plantines: higiene personal.
- Características de los plantines: tipos, especie, humedad e integridad.
- Acondicionamiento de plantas para su transporte.
- Trabajo en equipo.
- Terrenos: tipos y características.

Conocimiento circunstancial

- Tubo plantador: funcionamiento y mantenimiento.

Campo de aplicación

- Bosques implantados del país de: productores, empresas y organizaciones forestales, privadas estatales o mixtas.

Guías de evaluación

- Observación del trabajador en una situación real de trabajo. Se observará el uso de EPP; la verificación y control del estado de las herramientas y elementos necesarios para la actividad de poda. Se presentarán casos y situaciones y se formularán preguntas para indagar acerca del criterio aplicado.

Unidad 2

ESTABLECER LOS PLANTINES RESPETANDO LA DENSIDAD SOLICITADA POR LA ORDEN DE TRABAJO Y APLICANDO TÉCNICAS ACORDES CON CRITERIOS DE CALIDAD, SUSTENTABILIDAD Y SEGURIDAD LABORAL.

Elemento 2.1

ESTABLECER LOS PLANTINES RESPETANDO LA DENSIDAD SOLICITADA POR LA ORDEN DE TRABAJO, APLICANDO TÉCNICAS ACORDES CON CRITERIOS DE CALIDAD, SUSTENTABILIDAD Y SEGURIDAD LABORAL.

Crterios de desempeo

- Establecer plantaciones aplicando tcnicas conforme a criterios de calidad y productividad.
- Seleccionar los plantines aptos y descartar los daados de acuerdo con criterios de calidad en funcin de la productividad.

Evidencias de desempeo

- Se utilizan los elementos de proteccin personal: ropa visible (fluorescente o chaleco), borcegues o botas, gorro y guantes, teniendo en cuenta la seguridad laboral.
- Se prepara la casilla de cultivo cavando los pozos y removiendo la tierra conforme a criterios de calidad, densidad y productividad.
- Se aplica tcnica de plantacin conforme el tipo de plantn (raza libre/en portatubetes), aplicando criterios de calidad y productividad, teniendo en cuenta:
 - Verticalidad.
 - Distancia.
 - Profundidad del sustrato.
 - Estado de la raza.
- Se apisonan los plantines evitando la presencia de aire en el pozo conforme criterios de calidad.
- En caso de encontrarse con problemas en el terreno que impidan el implante:

- Se modifica (aumenta/disminuye) la distancia en la plantacin conforme criterios de calidad.
- Se corrige gradualmente la distancia entre plantines respetando la densidad de la orden de trabajo.
- Se devuelven los plantines daados aplicando criterios de calidad.
- Se comunica con el abastecedor para solicitar la provisin de bandejas conforme criterios de productividad.
- En caso de plantacin con tubo plantador:
 - Se calibra el dosificador conforme criterios de calidad.
 - Se introduce el plantn accionando manualmente el pico conforme criterios de calidad.

Evidencias de producto

- Plantines implantados a profundidad conforme a la orden, derechos, libres de aire alrededor de la raza y con raza derecha.
- Plantines daados descartados y devueltos de acuerdo con criterios de calidad y productividad.

Evidencias de conocimiento

Conocimiento fundamental

- Condiciones de trabajo seguro:
 - Uso de elementos de proteccin personal: ropa de trabajo fluorescente o chaleco visible, guantes, gorra, botas de goma o borcegues, bolsa/morral para plantines.
 - Preparacin y respuestas ante emergencias: primeros auxilios y emergencias ambientales.
 - Los efectos residuales de agroqumicos en plantines: higiene personal.
- Caractersticas de los plantines: tipos, especie, humedad e integridad.
- Tcnicas de plantacin.
- Trabajo en equipo.
- Tipos y caractersticas de los terrenos. Preparacin del suelo para la plantacin.

Conocimiento circunstancial

- Tubo plantador: funcionamiento.

Campo de aplicacin

- Bosques implantados del pas de: productores, empresas y organizaciones forestales, privadas estatales o mixtas.

Guías de evaluación

- El postulante será evaluado durante una jornada de plantación. El evaluador le preguntará acerca de la orden de trabajo y luego observará la aplicación de las técnicas de plantación. Se presentarán casos y situaciones y se formularán preguntas para indagar acerca del criterio aplicado.

Dirección Nacional de Orientación y Formación Profesional
Dirección de Fortalecimiento Institucional
formacioncontinua@trabajo.gob.ar
www.trabajo.gob.ar
(54-11) 4310-5628
N.L. Alem 638 (CP 1001)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina

Normas de Competencia Laboral

La norma de competencia laboral es el elemento central del Sistema Nacional de Formación Continua en la medida que permite certificar las competencias de los trabajadores, ordenar la oferta de cursos, mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje y orientar la formación y actualización de sus docentes, garantizando que los ciudadanos y ciudadanas de nuestro país accedan en igualdad de condiciones a una formación de calidad sectorialmente legitimada.

Expresan la demanda que les presentan a los trabajadores en términos de criterios, desempeños, resultados y conocimiento. Son una descripción actualizada de las exigencias que tienen los puestos de trabajo y las ocupaciones, de forma de orientar a trabajadores, empresarios y organizaciones sindicales en los procesos de formación y reconocimiento de la experiencia laboral.

Su legitimidad se sustenta en que se han desarrollado con la activa participación de los representantes de los trabajadores y de los empleadores, en un marco de diálogo y consenso social, con la asistencia del Estado Argentino.

- Forestal
- Norma de competencia
- Diseño curricular
- Material didáctico
- Instrumento de evaluación